



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** Adscripción - Lic. Mio, Romina

---

VISTO:

El informe de la Profesora Titular de la cátedra "Gestión y Marketing Archivístico", dando por aprobada la adscripción ad honorem de la Licenciada Mio, Romina Rosa Alejandra, DNI: 34.786.654, quien ha cumplimentado los objetivos establecidos en el reglamento de Adscripción, en el periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2021 y el 22 de febrero de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que la instancia de adscripción fue autorizada por resolución interna N° 2/2021 de la Escuela de Archivología y refrendada por la Señora Decana:

Que se han evaluado los informes finales de adscripción presentados por la interesada y la Profesora Titular de la cátedra, con opinión favorable del Consejo de la Escuela en sesión N° 434 del 11 de abril de 2023;

Que en este sentido, corresponde dar por aprobada la adscripción desempeñada por la Licenciada Mio, Romina Rosa Alejandra;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Ordenanza N° 2/2004, del régimen de Adscripciones del Honorable Consejo Directivo:

Por ello

LA DIRECCIÓN DE LA  
ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

Artículo 1: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem de la Licenciada MIO, Romina Rosa Alejandra, DNI: 34.786.654, en la cátedra “Gestión y Marketing Archivístico”, durante el periodo 2021 - 2023.

Artículo 2: Protocolícese, elévese a la autoridad superior a sus efectos, comuníquese y archívese.